INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, FEBRERO 1 del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PONCARMIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía **PONCARMIL S.A.,** después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015 y en calidad de Comisario Principal de la compañía, me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía **PONCARMIL S.A.,** al 31 de diciembre del año 2015 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación

ATENTAMENTE

JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ
COMISARIO
C.C. # 091457881-0